

San Francisco del Rincón, Guanajuato.

N° de oficio: UT/109/2022

Asunto: se responde solicitud.

Fecha: 07 de marzo del 2022

C. HUGO.

PRESENTE.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, de igual forma se aprovecha, el mismo para de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 y de mas relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y en referencia a su solicitud de información de fecha 26 del mes de febrero del año 2022, con número de folio 110198000008522, y en la cual requiere a la literalidad lo siguiente:

... "Si cuenta con Unidad Administrativa Especializada en Materia de Derechos Humanos de conformidad con el Artículo 124 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato. Señalando fecha de su aprobación en el Reglamento de Administración; y Nombre de su Titular en su caso."...

Por lo que al respecto le hago de su conocimiento que, en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, asentada en el acta 1,249 de fecha 10 de octubre del año 2021, se acordó la designación de integrantes del H. Ayuntamiento para integrar las Comisiones Municipales, entre las cuales se llevó a cabo la integración de la Comisión de Derechos Humanos. A demás es menester informar que se encuentra adscrito a la Dirección Jurídica una plaza auxiliar de Derechos Humanos.

Sin más por el momento, me despido de Ud., quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE:

LIC. LUZ MARIA LUNA PÉREZ.

DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

